



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO  
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 197

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 JUNIO DE 2015

C. BALDOMERO ZARZA AMAYA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

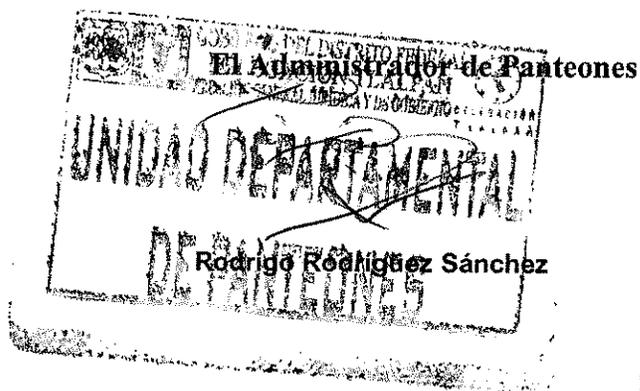
Inhumado el día 06 DE FEBRERO DE 2001

en la fosa N° 135

Alineamiento "3a"-D-6-9

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA  
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD,



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,  
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,  
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,  
C.P 14000, México, D.F., [www.tlalpan.df.gob.mx](http://www.tlalpan.df.gob.mx)  
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

Tel: 56 55 00 96

*Recibí Original  
21 - Junio - 2015*